

Licda. Elsa Lizeth Marroquín de Amaya
Contadora
Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.
Presente.

Por medio de la presente autorizo incluir la **Reprogramación Presupuestaria Administrativa 01/2020 con fondos propios.**

Las modificaciones en el Presupuesto vigente 2020 del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, según del siguiente detalle:

| ESPECIFICO | CONCEPTO | LINEA 001 | FONDO GENERAL | |
|------------|---|-----------|------------------|------------------|
| | | | REFUERZO | DISMINUCIÓN |
| 54111 | Minerales no Metálicos y Productos Derivados | | \$ 500.00 | |
| 54302 | Mantto. y Reparación de Vehículos. (mantto y repuestos) | | | \$ 500.00 |
| | TOTALES | | \$ 500.00 | \$ 500.00 |

JUSTIFICACIÓN

Reforzar los específicos del presupuesto vigente del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad; para ser utilizados en lo siguiente:

REFUERZO: Servirá para reforzar los específicos detallados en el cuadro presentado arriba, para los cuales no se estimó saldo suficiente en el presupuesto original.

DISMINUCIÓN: Disminuir los específicos detallados en el cuadro arriba presentado; dichos específicos de disminuirán de los fondos para reforzar específicos que no se les estimó saldo suficiente en el presupuesto original.


Dr. Mauricio Díaz Barrera
Director Ejecutivo

